



**ACTA No 068 DE LA SESION ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL DE JUNQUILLAL, CELEBRADA EL DÍA VIERNES 13 DE MAYO Y REINSTALADA EL 16 MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.**

En la Parroquia Junquillal del Cantón Salitre, a los trece días del mes de Mayo del dos mil veintidós, siendo las doce horas, en la sede del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Junquillal, se instala la Sesión Ordinaria de la Junta Rural de Junquillal, presidido por el señor Ángel Rolando Murillo Mayor, Presidente Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Junquillal, y la asistencia de los señores Vocales: Zaida Esther Carpio Olvera, Francisco Kington Diaz Diaz, Ab. Simón Bolívar Piloza Sánchez y Wilmi Segundo Vera Barco y actuando como Secretario General Abogado Kadmo Moran Marchan quien da conocer al señor Presidente que se encuentran presente cinco vocales de la Junta Parroquial Junquillal del Cantón Salitre y que por consiguiente si existe el quórum reglamentario. El señor presidente Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Junquillal declara instalada la Sesión y solicita que por medio de Secretaría se dé lectura al orden del día.

**ORDEN DEL DIA:**

- 1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Aprobación del Orden del día.
- 2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria **No. 064** celebrada el día miércoles 11 de marzo del 2022 (adjunto Acta).
- 3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria **No. 002** celebrada el día miércoles 30 de marzo del 2022 (adjunto Acta).
- 4.- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria **No. 065** celebrada el día miércoles 30 de marzo del 2022 (adjunto Acta).
- 5.- QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento de los Puntos de la Sesión Ordinaria **No. 066** celebrada el día miércoles 14 de abril del 2022.
- 6.- SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento de los Puntos de la Sesión Ordinaria **No. 067** celebrada el día viernes 27 de abril del 2022.
- 7.- SEXTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Aprobación de propuesta presentada por el Abogado Simón Piloza Sánchez Vocal de la Junta Parroquial de Junquillal



GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
RURAL DE JUNQUILLAL

Sr. Rolando Murillo Mayor  
PRESIDENTE

RUC: 0968538150001

para El Mantenimiento Y Remodelación Del Edificio del Gad Parroquial Junquillal.

**8.- OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Informe de Labores del Presidente de la Junta.

El señor presidente pone a consideración el primer punto del orden del día. Toma la palabra el Vocal Simón Bolívar Pilozo Sánchez y dice, señor presidente compañeros vocales, mociono que se apruebe el orden del día, si mi moción tiene respaldo señor presidente que se apruebe ese punto del orden del día. Toma la palabra el señor presidente manifestando, habiendo una moción, solicita a secretaria que proceda a preguntar a cada unos de los Vocales si apoyan la moción del Vocal Simón Bolívar Pilozo Sánchez, Secretaria da cumplimiento a lo solicitado por el señor presidente, señores vocales pregunto si apoyan la moción o en caso contrario digan su negativa: toma la palabra el vocal Francisco Kington Diaz Diaz,, y dice señor presidente, señora vicepresidenta, compañeros vocales, señor secretario hemos sido convocados a sesión numero 68 por zoom la cual se llevara el día de hoy 13 de mayo del 2022 a las 12h00 con ochos puntos del orden del día, yo creo señor presidente señor secretario que la sesión no es la numero 68 sino la numero 65 que se tiene que reinstalarse porque esta sesión que no se terminó el día que fue convocada, y la sesión numero 66 no realizo porque no hubo el quorum correspondiente, la sesión numero 67 tampoco se realizó porque no hubo el quorum correspondiente, señor secretario usted es abogado, y sabe si no hay quorum no puede haber sesión, por lo tanto lo que cabe el día de hoy es reinstalar la sesión 065, toma la palabra el señor presidente y dice el audio es claro yo di por terminada la sesión número 065, es extraño que ustedes que son tan observadores no hayan prestado atención al desarrollo de la sesión 065, yo di por terminada esa sesión conforme lo estipula el reglamento de sesiones, toma la palabra el vocal Francisco Kington Diaz Diaz y dice señor usted dice que dio por terminada la sesión y toda faltan las intervenciones de los ciudadanos que le iban a reclamar sobre los caminos vecinales y como ultimo punto del orden del día falta el informe de labores suyo señor presidente, toma la presidente y dice señores vocales algunos de ustedes que apoyen la moción para continuar, toma la palabra la vicepresidenta Zaida Esther Carpio Olvera, y dice estoy de acuerdo a lo manifestado por el vocal Díaz, y apoyo a la moción del vocal Díaz; toma la palabra el vocal Wilmi Segundo Vera Barco y dice apoyo a la moción del vocal Díaz, toma la palabra presidente solicita que se constate nuevamente el quorum reglamentario, señores Vocales: Zaida Esther Carpio Olvera, (presente), Francisco Kington Diaz Diaz (presente), Simón Bolívar Pilozo



GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
RURAL DE JUNQUILLAL

Sr. Rolando Murillo Mayor  
PRESIDENTE

RUC: 0968538150001

Sánchez (presente) y Wilmi Segundo Vera Barco (presente) secretario General Abogado Kadmo Moran Marchan quien da conocer al señor Presidente que se encuentran presente cinco vocales de la Junta Parroquial Junquillal del Cantón Salitre y que por consiguiente si existe el quórum reglamentario, toma la palabra el señor presidente y señores habiendo el quorum reglamentario veo que ustedes no quieren participar, toma la palabra el vocal Francisco Kington Diaz Diaz y dice que en su debido momento expuso porque no asistieron la a sesión número 066 ya que en dicha convocatoria estaba convocada para el día jueves 14 de abril del 2012, ya habían pasado diez años señor presidente, y que un simple oficio no puede manifestar que teníamos 48 horas para manifestarnos sobre la fecha, yo le digo a ustedes tuvieron 15 días para no cometer este error, ya que no son estudiantes de derecho usted señor secretario es abogado, a petición del señor presidente toma la palabra el señor secretario y manifiesta que por un error tipográfico no puede causal para no asistir a una sesión ya que dentro de la convocatoria estaba en el encabezado de la misma el día, mes, año y hora, toma la palabra palabra el señor presidente y da por suspendida. Reinstalación de sesión el día 16 de abril del 2022, presidido por el señor Ángel Rolando Murillo Mayor, Presidente Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Junquillal, y la asistencia de los señores Vocales: Zaida Esther Carpio Olvera, Francisco Kington Diaz Diaz, Ab. Simón Bolívar Piloza Sánchez y Wilmi Segundo Vera Barco y actuando como Secretario General Abogado Kadmo Moran Marchan quien da conocer al señor Presidente que se encuentran presente cinco vocales de la Junta Parroquial Junquillal del Cantón Salitre y que por consiguiente si existe el quórum reglamentario. El señor presidente Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Junquillal declara Reinstalada la Sesión, solicita la palabra el vocal Simón Bolívar Piloza Sánchez y dice en tierra seca yo le dije al compañero Kington Diaz que todos deberíamos presentar un proyecto o un anti proyecto, pero veo que estos anti proyecto no le da validez el, entonces yo digo una cosa verdaderamente si no mociona el primer punto como vamos a proponer otro punto eso lo dice el art. 26 del reglamento de sesiones. Y seria factible que el señor secretario de lectura al art. 26 del reglamento de sesiones, secretaria da lectura a lo peticionado por el señor presidente **Art. 26.-** Mientras se discute una moción no podrá proponerse otra, sino en los siguientes casos:

1. Sobre una cuestión previa, conexas con lo principal que, en razón de la materia, exija un pronunciamiento anterior;
2. Para que el asunto pase a la o las comisiones del GAD;
3. Para que se suspenda la discusión; y,

✉ gadjunquillal2019@hotmail.com

☎ 3017130

📍 Olmedo Rendón s/n



4. Para modificarla o ampliarla, previa aceptación del proponente.

En caso de no ser aceptada por el proponente, una vez negada la moción principal, se pasará a discutir la modificatoria y/o la ampliatoria siempre que no altere su sentido, si fuere aprobada.

Estas mociones tendrán prioridad según el orden indicado. La Presidenta o Presidente calificará la naturaleza de tales mociones.

Señor vocal en otras palabra lo que manifestó el vocal Kington Diaz el manifestó el porque no apoya a su moción, en el primer punto del orden día dijo que faltaban algunas intervenciones, en el segundo punto la sesión no tenia la hora de haber terminado sino una hora posterior, en cuanto al tercer punto no puede por la sesión número 65 no se ha dado por terminada, y en el punto dice que faltan informes técnicos para la aprobación de su proyecto, entonces señor vocal piloso ya que usted es el proponente de acuerdo a este art. Usted podría aceptar las propuesta manifestada por el vocal Kington Diaz o modificar su moción, toma la palabra el vocal simón Pilozo dice todos estamos para legislar y bueno si por algo no podemos apoyar esta moción sugería al presidente pedirle a todos un proyecto o antiproyecto, para mi debe darse por inicio la sesión, porque si así vamos estar por andar de sesión en sesión, pongo eso en consideración esto al señor presidente y a los compañeros vocales, así mismo el señor presidente solicito que ponga el audio de la sesión numero 065 donde consta que se dio por terminada dicha sesión, secretaria a petición del señor presidente puso el audio de la sesión numero 065 donde todos escucharon que se dio por terminada dicha sesión, además solicita el señor presidente que secretaria de lectura al art. 32 del reglamento de sesiones **Art.- 32.-** Las deliberaciones y resoluciones del Pleno de la Junta se conservarán íntegramente en grabaciones de voz si deciden que sea de imagen voz, también se lo hará. Este material será guardado hasta seis meses posteriores a la sesión, fecha en la cual prescriben las acciones penales.

En caso de existir divergencias entre las actas y las grabaciones de voz o de imagen y voz, prevalecerán estas últimas.

Así mismo el señor presidente solicito que secretaria de lectura al art. 15 numeral 5 del reglamento de sesiones **Art. 15.-** Las sesiones son el más alto espacio de la democracia parroquial, por lo que merece el mayor de los respetos. Llegada la fecha y la hora, de acuerdo a la convocatoria, se constituirán en el lugar respectivo observando las siguientes normas:



5. Como las sesiones son públicas se permitirá el ingreso de quienes quieren escuchar pero se les advertirá la obligación de guardar compostura bajo la amenaza de obligarle a abandonar la sala o de dar por terminada la sesión., toma la palabra el señor presidente y dice que secretaria de lectura al art. 43 del reglamento de sesiones y secretaria a petición del señor presidente procede a dar lectura el **Art. 43.- Suspensión o clausura.-** Cualquiera que hubiere sido el antecedente para la convocatoria a un período ordinario o extraordinario de sesiones de la Junta, la Presidenta o el Presidente tiene facultad para resolver suspensión o clausura, en el momento en que crea conveniente. toma la palabra el señor presidente y dice que secretaria de lectura al art. 15 numeral 7 del reglamento de sesiones y secretaria a petición del señor presidente procede a dar lectura **Art. 15.-** Las sesiones son el más alto espacio de la democracia parroquial, por lo que merece el mayor de los respetos. Llegada la fecha y la hora, de acuerdo a la convocatoria, se constituirán en el lugar respectivo observando las siguientes normas:

7. Luego de que se corra lista y no se encuentre en Quórum, contando con la presencia del presidente, se dará por terminada la misma, postergando para otra la discusión de ese orden del día. Toma la palabra el señor presidente y dice señores vocales como todos ustedes pueden ver yo he cumplido con toda la normativa de ley le he hecho leer artículo por artículo de lo establecido en el reglamento de sesiones, por lo que estamos dentro de la legalidad, señor secretario me puede usted decir si la acta 064 estaba toda completa y usted la reviso, toma la palabra el señor secretario y dice señor presidente en esa sesión yo no era el secretario pero le pregunte a señor CPA Janio quien era el secretario lo que dijo el vocal Kington Diaz y reviso y comparo con el audio y dijo que todas las intervenciones constaban en el acta 064, además el señor vocal Kington Diaz a manifestado muchas cosas entre las cuales que proyecto presentado por el vocal piloso no puede ser aprobado por cuanto cuenta con los informes técnicos, yo creo que el orden del día puede ser modificado con siete punto sacando el séptimo punto ya creo que el único punto que puede ser considerado no aprobarse en cuanto a los otros puntos están conforme a derechos y no podemos irnos en contra de la ley, toma la palabra el señor presidente y dice yo hecho todo lo posible para trabajar en beneficio de esta junta pero veo que ustedes están obstaculizando el trabajo para el beneficio de todos los ciudadanos de esta parroquia Junquillal, de acuerdo a ley la ultima palabra la tengo yo y la ley me ampara, toma la palabra el vocal Simón Pilozo y mociona que apruebe el orden del día con la modificación de lo manifestado por el abogado simón Pilozo ósea con el cambio del orden día de sacar el séptimo punto del orden del día, toma la palabra el señor presidente y dice que



**GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
RURAL DE JUNQUILLAL**

**Sr. Rolando Murillo Mayor  
PRESIDENTE**

RUC: 0968538150001


se pregunte a cada unos de los vocales si apoyan la moción del señor vocal simón Pilozo, señora vicepresidenta Zaida Esther Carpio Olvera no apoyo la moción, señor vocal Francisco Kington Diaz Diaz al inicio de la sesión dije que no apoyaba la moción presentada por el vocal Pilozo y me sostengo en lo mismo cuales son mis fundamentos lo que ya expuse en el inicio de la sesión y lo que ha presentado el compañero Pilozo no es antiproyecto ni proyecto es una propuesta donde el no puede presentar valores económicos y usted como abogado y secretario del GAD parroquial usted lo sabe, toma la palabra el señor presidente y dice que todo proyecto tiene valores, toma la palabra el vocal Francisco Kington Diaz Diaz y dice si usted es el presidente señor Rolando Murillo entonces no tome votación y haga lo que usted le dé la gana, señor vocal Wilmi Segundo Vera Barco señor secretario no apoyo la moción, toma la palabra el secretaria y manifiesta que tomado la votación de quienes apoyan la moción presentada por el vocal Simón Pilozo los vocales han manifestado a viva voz que no apoyan la moción presentada por el vocal Pilozo como es la aprobación del orden del día señor presidente por ende no ha sido apoyada la moción y no se aprueba el primer punto del orden del día, toma la palabra el señor presidente y dice como siempre he querido servir a mi pueblo he puesto en consideración el orden del día y los vocales no aprueban doy por terminada la sesión.

Siendo a las 13:29 se da por terminada la sesión ordinaria.



**Sr. Ángel Rolando Murillo Mayor  
PRESIDENTE  
GAD RURAL DE JUNQUILLAL**

Certifica:



**AB. Kadmo Moran Marchan  
Secretario General GAD  
Parroquial Rural de Junquillal**

✉ [gadjunquillal2019@hotmail.com](mailto:gadjunquillal2019@hotmail.com)

☎ 3017130

📍 Olmedo Rendón s/n